

EL SEMANARIO DE SANTIAGO.

Se publica el jueves de cada semana.
Se halla de venta en la esquina de D. Antonio Ramos plaza de la Independencia; en la de D. Martín Saldías contigua á esta imprenta, y en la librería de D. Santos Tornero en el puerto de Valparaíso.

Se reciben suscripciones en la Agencia de D. Dionisio Fernandez en Santiago, y en la librería de Tornero en Valparaíso. Cada suscripción consta de seis números, puestos en casa de los suscriptores, é importa diez reales que se pagarán adelantados.

Núm. 3.

Julio 28 de 1842.

2 reales.

SUMARIO.

Congreso Nacional.—Universidad de Chile—Proyecto de lei sobre caminos, puentes y calzadas—Médicos Chilenos—Poesía. El enfermo—Libros—Polvos antibiliosos y purgativos para el Mercurio de Valparaíso—Teatro—Aviso á la policía.

Congreso Nacional.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Presidencia del Sr. Cobo.

Sesion del 22 de julio.

Se abrió á la una y terminó á las tres de la tarde. Aprobada el acta anterior, se dió cuenta de un proyecto de lei que ha sido ya aprobado en el Senado sobre aumentar el sueldo de los empleados militares de la Serena y otros puntos del Norte, como tambien el de los jefes del estado mayor.

Se aprobó sin discusion el proyecto de lei que autoriza al Ejecutivo para hacer anualmente las alteraciones que crea necesarias en la tarifa de avalúos. Despues se constituyó la Cámara en comision y procedió á tratar sobre el proyecto de bases para la Universidad de Chile; lo aprobó en jeneral, y volvió á abrirse la sesion para oír al Ministro de relaciones exteriores la lectura de su memoria. En ella se exponen las jestioness que nuestro Gobierno ha hecho por dar fin á la desastrosa guerra que tan sin objeto se habia encendido entre el Perú y Bolivia, y que ahora ha terminado oportunamente por nuestra mediacion. Se habla del poco fruto que hasta el dia han arrojado los esfuerzos del gabinete chileno por arreglar la deuda procedente del empréstito que se hizo al gobierno peruano con parte de los fondos á que está empeñada nuestra responsabilidad con los prestamistas de Lóndres; y tambien del ningun resultado que han tenido los reclamos hechos á Bolivia y Buenos-Aires por los perjuicios que han causado á nuestros compatriotas los actos injustos de aquel gobierno en tiempo de Santa-Cruz, y los ultrajes bárbaros del segundo, que han promovido ya algunas medidas de parte del nuestro. Porfin se dá cuenta del lisonjero estado de nuestras re-

laciones con Europa, y de los ajustes satisfactorios que han tenido y tendrán en lo sucesivo los reclamos de los Estados Unidos de América. El presupuesto de gastos ordinarios y extraordinarios en este ramo para 1843 monta á 41890 pesos.

Despues de leida la memoria, tomó la palabra el señor Palazuelos y sostuvo que nuestro gobierno debia y debe emplear los procedimientos mas enérgicos contra la autoridad peruana á fin de obtener cuanto antes el ajuste de la deuda. El señor Ministro de Hacienda contestó fijándose en los peores resultados que habria traído un procedimiento semejante de parte nuestra.

La Cámara volvió á constituirse en comision, para seguir examinando el proyecto de bases para la Universidad.

Sesion del 25 de julio.

Principió á la una y terminó á las tres de la tarde. A consecuencia de haber indicado el señor presidente que no le parecia mui exacto se dijo en el acta de la sesion anterior que se habian discutido y aprobado los siete primeros artículos del proyecto de bases para la Universidad, se promovió la cuestion de si convendria ó no continuar discutiendo en comision esta lei, y despues de muchas observaciones se resolvió principiár de nuevo en sesion solemne á considerarla. Así se hizo y se aprobaron, sin que se hubiesen hecho objeciones dignas de consideracion, los seis primeros artículos del proyecto, tal como se registra en el *Araucano* del 15 del presente.

Sesion del 27 de julio.

Se abrió á la una y duró hasta las tres de la tarde. Se aprobó en jeneral el proyecto de lei sobre huanos, y se procedió á su exámen particular.

El señor Palazuelos espuso que ántes de declarar propiedad nacional los huanos del norte, convendria señalar fijamente los límites que nos separan de Bolivia, pues que hasta ahora no tenemos sino datos inciertos sobre este particular, que esto era de suma necesidad para evitarnos los reclamos que Bolivia podia interponer, creyendo se le atacaba su propiedad.

El señor Cobo respondió que el Gobierno de

Bolivia no tiene dudas acerca de las pertenencias de Chile, como se comprueba demasiado por los contratos que ha celebrado con varios negociantes; y que esta cuestion podia tratarse mas oportunamente en la discusion particular.

En efecto se procedió á ello y fueron aprobados los cuatro primeros artículos, mas ó ménos en esta forma. "Se declaran propiedad nacional todas las huaneras comprendidas en la costa de la República y en las islas adyacentes". Todo buque extranjero o nacional que fuere sorprendido cargando huano sin autorizacion competente, caerá en comiso con su carga" "Se autoriza al Ejecutivo por el término de cinco años para imponer derechos á la extraccion de esta materia, ó remitirla de su cuenta al extranjero, ó ponerla en pública subasta por el mismo término. Se le autoriza tambien para invertir por una vez la cantidad de seis mil pesos en un resguardo para la seguridad de la observancia de esta lei."

El artículo 3.º quedó para segunda discusion. Despues de haber descansado, procedieron al examen del proyecto de Universidad: se leyó el 7.º artículo, y hubo alguna discusion sobre su primera parte que dice: "Serán miembros de la facultad de filosofía y humanidad treinta miembros, designados por primera vez por el Supremo Gobierno, y las vacantes sucesivas se llenarán por eleccion de la facultad."

El señor Cobo observó 1.º que el número de miembros de cada facultad era mui crecido, y que entre nosotros no es posible hallar tantos individuos dotados de las aptitudes indispensables para servir con honor un cargo como el que se les confiere: que es este un inconveniente que expone á prodigar los empleos en hombres los ménos apropiados: 2.º que la facultad que se dé al Gobierno de nombrar por primera vez los miembros, le parecia contraria al esplendor de la Universidad y tambien al crédito de los nombrados, cuya elevacion podia mui bien atribuirse al favoritismo. Que lo mejor seria dejarle poder para nombrar solo una tercera parte, como dictamina la comision.

Los señores Palazuelos, Reyes é Eyzaguirre sostuvieron que la eleccion se debia dejar al Gobierno.

El señor Montt, refiriéndose á lo primero, expuso que aunque fuese crecido el número de miembros, no era necesario llenarlo desde luego, sino á medida que las circunstancias lo permitiesen. En cuanto á lo segundo, que siendo el Gobierno el empeñado en la creacion de esa Universidad, ninguno habria que tuviese mas interes que él en nombrar individuos idóneos; que no siendo rentados los miembros, no habia temor de que aspirasen los que no tuviesen las aptitudes necesarias para merecer una eleccion que solo era debida al verdadero mérito y no al favor.

Esto fué aproximativamente lo que se habló y el artículo resultó aprobado sin alteracion, con 20 votos por la afirmativa y 9 por la negativa,

Universidad de Chile.

Como hemos visto, ya se están ocupando las Cámaras del proyecto de bases para el establecimiento de una Universidad nacional, y el Arau-

cano ha satisfecho la ansiedad que en el público habia por conocer ese proyecto. No parece sino que aun quedara entre nosotros algo de aquella famosa costumbre que no ha mucho hubo en Santiago, de tomar por los negocios de Universidad un interes tan vivo y tan enérgico como el que mas tarde se desplegó por la independendencia de la Patria. Sabrosos recuerdos conserva todavia la tradicion de aquellas justas literarias que sostenian nuestros abuelos entre los aplausos de la muchedumbre y los impotentes esfuerzos del orgullo doctoral vencido, mas por el rimbombar del *ergo* y del *retorqueo argumentum*, que por los embates del robusto raciocinio. Esos recuerdos son los que ahora hacen parar mientes cuando se oye nombrar la *Universidad*: los que conservan memoria de haber sido, se pavonean con la esperanza de volver á cojer los amarillentos laureles del peripato, y los letrados jóvenes se recrean con ensueños de gloria: se habla, se disputa sobre el proyecto; cual lo cree enteramente malo, cual lo considera como el bello ideal en materia de constituciones universitarias, y no falta alguno que lo considere inútil y redundante para nuestras circunstancias. Nosotros reconocemos con placer el mérito que tiene ese proyecto, por estar formado en consonancia con las ideas de progreso, con las inclinaciones sociales que descuellan en la civilizacion moderna y segun los modelos que ofrecen en el jénero los paises mas adelantados de Europa. Damos francamente el parabien á la administracion que va á tener la dicha de abrir un campo fecundo al entusiasmo y á los *injénios nacionales*, que *frecuentemente nacen entre nosotros para morir pronto*, no solo por falta de teatro aparente, sino por falta de estímulos y proteccion; hasta aquí parece que algunos han erguido la cerviz, pero para encontrarse aislados, sin aplausos, en medio del silencio aterrador que guardaban desde la primera autoridad hasta el último individuo de esta sociedad muerta y sin alientos para fecundar la planta del jenio.

Con todo deseáramos que las Cámaras se fijasen en un punto, para nosotros de importancia: tal es la dependencia en que el proyecto constituye á la Universidad del Ejecutivo. No creemos que sea una consecuencia del patronato que se reserva al Presidente de la República, la facultad que se le da para elegir en terna al rector, los decanos y secretarios de esta nueva corporacion. Este poder de elegir no es otra cosa que el sistema de centralizacion aplicado á la enseñanza literaria; y bajo este punto de vista, nuestra Universidad va á ser una imitacion de la que organizó Napoleon en Francia por medio del célebre Fourcroy para someter hasta la educacion al gran sistema de unidad militar que le sirvió para elevarse y sostenerse. Nuestro gobierno no tiene ni las necesidades ni las pretensiones que dominaban al mentado coloso de nuestro siglo, ¿qué inconveniente habria, pues, en que renunciase á esa facultad que se reserva? Ya que la sencillez del proyecto manifiesta que no se ha tenido otro objeto que el de poner los estudios al nivel de la civilizacion de aquellos paises que *antes de nosotros se han hallado en el caso de refundir sus instituciones universitarias*, ¿por qué no hemos de darle á nuestra Universidad una organizacion tan independiente y libre de trabas como es la de aquellas que han servido de modelo? Nuestro sistema

de gobierno, nuestros hábitos y sobre todo la necesidad social que existe para nosotros de restringir la esfera del Poder Ejecutivo á sus verdaderos límites, nos fuerzan á constituir una Universidad, cuyos jefes y secretarios se hallen independientes de todo poder político, y sin mas punto de contacto con el Ejecutivo que el necesario para apoyarse en él y llenar con mayor facilidad sus funciones. La historia de Francia podría servirnos ahora para desenvolver la perspectiva de los peligros que puede traer esa dependencia, pero queremos ahorrarnos este trabajo, para no ser cansados. Bastenos solo observar que en Chile hai otros motivos que son peculiares á nuestra organizacion política y que todos conocen, para hacernos temer con mas fundamentos los malos resultados de ese sistema que tiende á centralizar en el Ejecutivo todas las fuerzas, todos los recursos de la sociedad. En este punto eran mas libres las constituciones de la anterior *Universidad de San Felipe*, porque dejaban á los doctores el derecho de elejirse su jefe y demas empleados, y este era mas ó ménos el orden que se observaba y que aun se observa en todas las Universidades españolas y americanas. Todavía recuerdan ufanos los doctores un rasgo de valor y de independencia que desplegaron en los últimos tiempos de la dominacion española. El rector de entónces habia concluido su término y deseaba continuar rijiendo los destinos de la Universidad de San Felipe, no obstante que no lo podia segun las constituciones; valiose de su influjo con el Presidente Carrasco y obtuvo su voto y consentimiento para lograr tal pretension. La víspera de San Felipe llegaron los doctores á la Universidad á celebrar su eleccion y hallaron todos los salones cerrados de orden del rector que habia sido reelejido por el presidente; los doctores formaron claustro en el patio, hicieron su eleccion sin arredrarse, y partieron al palacio de Carrasco, segun era costumbre, á participarle el resultado de la eleccion; se lo participaron, en efecto; el de las pretensiones quedó burlado y el Presidente ni siquiera se atrevió á recordar lo que habia hecho en favor de su amigo.

Esta prueba de enerjía manifiesta un fuerte apego á una institucion que por su singularidad en aquella época está diciéndo que ni aun los reyes se atrevian á vulnerar en sus leyes la independencia que debe servir de base á toda institucion literaria; manifiesta todavía mas, por que es el signo de una costumbre que debe estar fresca y viva entre nosotros, y que es necesario respetar, por ser talvez, de todas las que nos han legado nuestros padres, la mas análoga á nuestro sistema democrático. En fin, si nuestros lejisladores no desatienden la llamada que nos atrevemos á hacerles, hallarán con mejor criterio argumentos mas poderosos en que fundar la opinion que acabamos de emitir.

Ordenanza de Caminos.

Entre las necesidades de todo jénero que se padecen en el orden económico y gubernativo de la República, ninguna se hacia sentir con mas fuerza que la de una lei ó disposicion cualquiera que protejiese las vias de comunicacion y las pusiese en estado de servir medianamente siquiera al ob-

jeto vital con que fueron establecidas. Hartos estábamos ya de oír el clamor, las amargas quejas con que los hacendados, los negociantes, los viajeros de todas profesiones, se lamentaban de los perjuicios que sufrían en sus intereses, de las molestias y aun peligros que corrían en sus personas por la pésima condicion de los caminos; y, sea dicho por lo que pueda convenir, sentíase una especie de exasperacion al ver la indolencia con que las autoridades escuchaban estos clamores. Veinte años han trascurrido desde que quedamos dueños absolutos del territorio que poseemos, y apesar de que en este largo tiempo no se ha hablado de otra cosa que de progreso y de prosperidad, no se ha dado ¡quien lo creyera! una sola providencia que merezca recordarse en favor de los caminos, sin los cuales no puede haber ni industria, ni progreso, ni prosperidad. El proyecto de ordenanza que el Gobierno ha presentado recientemente á las Cámaras y se registra en el número 621 del Araucano, es la primera obra de su especie que sale de manos de la autoridad suprema y que manifiesta en ella el ánimo de ocuparse formalmente en este ramo importante. Felicitámoslo por ello.

El proyecto está dividido en tres secciones que comprenden los tres objetos principales sobre que pueden recaer las disposiciones lejislativas, á saber, la forma y disposicion de los caminos, los fondos que deben destinarse para los gastos que demandan, y los funcionarios á quienes ha de encomendarse su direccion y cuidado. Nada tenemos que decir sobre las dos primeras secciones que no sea para aplaudir el tino con que se han consultado los respetos que la propiedad privada merece, al mismo tiempo que se le impone la obligacion de ceder una parte de sus tierras para ensanchar los caminos: aplaudimos tambien la inversion que se manda dar á los derechos de peajes, pontazgos y navegacion, aplicándolos á las obras propias del ramo, de que hasta ahora desgraciadamente habian estado distraídos. Pero no podemos decir lo mismo de la seccion que se consagra á arreglar la *direccion* de los caminos, parte cabalmente en que estriba toda la dificultad de un reglamento de esta clase, y de la cual pende el éxito de la futura ordenanza. Porque en efecto, inútilmente se prescribiria que nadie hiciese escavaciones, ni echase el agua por el lugar donde transita el público, sino habia quien velase eficazmente en que tan útil mandamiento fuese respetado. La policía de los caminos, he aquí la parte esencial, el meollo de toda ordenanza del ramo. En Chile mas que en ningun otro pais es necesario establecer un sistema vigoroso de policía, porque el enemigo mortal de las vias de comunicacion, no tanto es el terreno, jeneralmente terso y exento de quiebras y hoyas, ni los rios que por lo regular corren en angostos cauces, cuanto las perversas costumbres arraigadas de tiempo atras de torcer arbitrariamente su curso echando al infeliz caminante de la ruta recta y plana que ántes llevaba para que haga un penoso rodeo ó trepe ásperas laderas, de derramar por el lugar del tránsito las aguas sobrantes de las haciendas vecinas, de dejar descubiertas las acequias de riego ó constuir tales puentes que mas bien que todo son trampas puestas para que caigan allí los caminantes visosños. Quisieramos, pues, que la lei que se dictase, se propusiese atacar de frente estos abusos,

que encaminase sus esfuerzos á estirpar esta plaga que deborará cuanta obra se emprenda en mejora de las comunicaciones públicas. Pero no parece ser este el objeto principal del proyecto que analizamos: ántes al contrario, creemos ver en él una organizacion de policía complicada, débil, insuficiente para remediar los defectos mencionados. Encomiéndose la direccion de los caminos de cada provincia á una junta compuesta del Intendente, del Alcalde de primera eleccion del departamento cabecera, y de un agrimensor residente en la misma provincia, á quien accidentalmente se le pagará sueldo cuando salga á practicar alguna comision del servicio. Desde luego se ve que una junta compuesta de tales elementos, no puede funcionar constantemente, pero ni siquiera en algunos meses del año; á veces la ausencia del Alcalde que como todo vecino de un pueblo provincial, reside en su hacienda de campo, en otras las ocupaciones del agrimensor que por razon de su oficio debe estar á menudo ocupado en mensurar y tasar fundos lejanos, serán obstáculo poderoso para que la junta se reuna. Pero aun cuando pudiese funcionar constantemente ¿que se avanza con encomendar á tres lo que puede ejecutar uno solo? Cométase, en horabuena, á las luces de varios individuos aquello que requiere discusion y exámen; mas el cuidado de hacer cumplir los bandos de policía ya sea urbana, ya rural, jamas se ha depositado en juntas ni asociaciones. Esto es multiplicar ruedas inútiles en máquinas que deben de ser sencillas. Aprobado el proyecto, los Intendentes de provincia se van á ver libres en el ramo de caminos de la responsabilidad personal que carga sobre ellos en el ejercicio de otras atribuciones; van á tener en las juntas un biombo tras del que pueden escudarse de la censura pública y de las amonestaciones del Gobierno.

Mas defectuoso nos parece todavía el proyecto en la parte que se contrae á determinar las personas que deben cuidar en cada camino del cumplimiento de la ordenanza. El artículo 33, único que habla sobre este punto, da aquella atribucion á los inspectores y subdelegados, es decir, á los mismos quizá que causan los perjuicios que se trata de evitar. Los inspectores, por otra parte, son regularmente mayordomos ú hombres subaltenos que jamas denunciarán las infracciones que cometan las personas de quienes dependen; ó sujetos de relaciones y fortuna que no gustan de malquistarse con sus vecinos. El sistema que adopta el proyecto en esta parte, es el mismo que ha estado en práctica hasta ahora y que tan malos efectos ha producido. Ni es de esperar que jamas los dé mejores; porque el cuidar de los caminos es entre nosotros una comision tan pesada, tan llena de compromisos que no habrá, por cierto, quien quiera servirla *gratis*, como sirven los inspectores.

Supongamos, sin embargo, que haya alguno que se proponga desempeñarla cumplidamente, ¿que medios le dá el proyecto para hacerse respetar? ¿como podrá compeler á los infractores á que cumplan la ordenanza? El artículo 24 declara que las juntas provinciales son las que tienen la facultad de imponer multas, y el 33 encarga á los inspectores que den aviso á las autoridades superiores de su jerarquía, de los pantanos, puentes rotos ú otros defectos que notaren. Segun esto, el inspector en cada infraccion que ocurra, tendrá que

dirijirse al subdelegado, y éste al gobernador departamental, y este á la junta de provincia para que desde allí baje la pena que se ha de aplicar al infractor, ¿podrá darse sistema mas embarazoso? Es verdad que la atribucion de aplicar penas la tendrán las juntas provinciales interinamente mientras no se dicten por el Gobierno las ordenanzas que serán resultado de esta primera lei; pero si estas ordenanzas se dictan luego ¿á que insertar en la lei artículos que han de tener una existencia tan efímera? Y si tardan en dictarse, como puede muy bien suceder, ¿no estaremos sufriendo en todo este tiempo los males que dejamos apuntados?

A nuestro juicio, debian establecerse en cada camino *celadores* rentados y con opcion al todo ó parte de las multas que hiciesen exhibir: así se empeñaría el interes privado en el cumplimiento de la ordenanza. El celador denunciaria cada infraccion al inspector ó subdelegado próximo, y quedaría encargado de hacer cumplir la disposicion que se dictare. El mismo podia dar aviso al gobernador del departamento, de los obstáculos, ó entorpecimientos de cualquier jénero que hubiesen en los caminos y conviniese remediar con fondos públicos, y tambien ejercería el cargo de sobrestante de las pequeñas composturas, reservándose las de mayor importancia á los ingenieros civiles.

Fuera del cumplimiento de las ordenanzas, hai otra atencion muy importante que deben tener los que se encargan del cuidado de los caminos, y es el impedir que por la accion del tráfico y de las aguas del invierno, se vayan destruyendo las obras que se hubiesen emprendido. El proyecto sometido al Congreso deja sobre este punto un notable vacio. ¿Quien hará las pequeñas reparaciones que sucesivamente van necesitándose para conservar los caminos? ¿quién costea estas reparaciones? Si se emprenden con fondos públicos ¿quién los proporciona? ¿quien lo invierte en su destino? No podemos darnos razon del método que se ha adoptado para ocurrir á estas necesidades.

Ni se diga que el Gobierno en ejercicio de sus atribuciones, dictará los reglamentos y demas medidas que fuere menester; porque las providencias que dejamos indicadas no son materia de simples reglamentos gubernativos, sino que deben formar parte de la ordenanza que las Cámaras van á espedir. En efecto, crear un cuerpo de celadores con facultades de no poca importancia y con dotacion fija de fondos públicos, designar multas y determinar su inversion, arreglar la recaudacion, administracion y destino de las rentas de caminos, parecen disposiciones propias del Congreso á quien la Constitucion encarga "criar ó suprimir empleos, determinar sus atribuciones, designar sus sueldos, imponer contribuciones y arreglar su repartimiento" &c. (Artículo 37 de la Constitucion). El mismo proyecto en cuestion, establece juntas para la direccion de los caminos y encarga á los inspectores y subdelegados el cuidar de su conservacion; lo cual importa un reconocimiento de que la lei debe hacerse cargo del sistema de policía rural. ¿Qué mas tiene encargar la conservacion de los caminos á los inspectores y subdelegados que á *celadores*? Y si lo primero tiene lugar en la lei ¿por que no ha de tener lo segundo? Si se creyese que el Gobierno á título de inspector jeneral de policía, está autorizado para disponer por sí solo en todo lo concerniente á este ramo, bien podia haberse omiti-

do una gran parte ó todo el proyecto que nos ocupa, porque no tiene mas objeto que arreglar la policia rural de las vias de comunicacion. Pero sea de esto lo que fuere, tratándose de establecer un sistema cuyas bases se han sometido á la Lejislatura, era natural que apareciesen por lo menos en embrion las futuras providencias; pero no divisamos en el proyecto cosa que se parezca á las indicaciones que nos hemos tomado la libertar de hacer.

No debemos concluir estas observaciones sin aplaudir la institucion del cuerpo de ingenieros civiles. Sin estos auxiliares ¿que podria hacer el Gobierno en un ramo que requiere estudios profesionales aun para las mas pequeñas obras que se emprenden? ¿Habriamos de continuar por mas tiempo con los remiendos mezquinos que se han practicado hasta ahora en los caminos, remiendos que segun el refran, son pan para hoy y hambre para mañana? El cuerpo de ingenieros está llamado á hacer una gran reforma en el ramo de caminos; él debe poner corrientes estas arterias del cuerpo social, cuyo entorpecimiento paraliza la industria y mantiene á la República como un cadáver yerto, sin circulacion, sin vida. El Congreso, sin duda, no trepidará en otorgar su suprema aprobacion al proyecto que lo cria.

Medicos Chilenos.

Entre los liberales esfuerzos que á favor de una larga paz ha hecho el gobierno por difundir y perfeccionar entre nosotros cuantos estudios é instituciones produjeran nuestra mejora social, merece altamente nuestra consideracion y especial agradecimiento la de la escuela de Medicina creada en 1832. Desconocida de ántes y aun del todo olvidada, así por el insuficiente número de profesores á quienes debian encargarse los diferentes ramos de su enseñanza, como por el influjo retrógrado de absurdas preocupaciones contra la profesion médica entre jentes que, sin raciocinio propio, obedecen todavía al demolido imperio de aberraciones coloniales, hemos estado á merced de médicos de ultramar, que sin la ciencia necesaria unos, y otros sin vínculo alguno de afeccion en este suelo, no han podido ser depositarios bastante seguros de la salud pública; haciendo empero la debida excepcion de algunos hábiles y laboriosos facultativos que tanto en sus curaciones, como en la enseñanza de la Medicina han prestado al pais servicios eminentes que los hacen dignos del mayor aprecio y gratitud de los chilenos. Mas el corto número de aquellos ni bastaria dentro de poco en esta capital, cada dia mas populosa, ni el Gobierno podia desconocer que las demas provincias estan entregadas aun al primer chalartan ó curandero que quiere improvisarse árbitro de sus vidas. A inconvenientes de tan grave magnitud ya cerrará la puerta el instituto de las ciencias médicas en Chile: los alumnos fundadores de tan benéfico plantel, al cabo de diez años del estudio mas asiduo, de la dedicacion mas infatigable y de una constancia que excede á todo elogio, superando cuantas dificultades é interrupciones los han contrariado, han rendido su último examen práctico en el Hospital de San Juan

de Dios el dia 5 del mes pasado con el mayor lucimiento y satisfactoria aprobacion del Rector del Instituto Nacional, de los profesores de la facultad y de varias personas respetables que lo presenciaron; debiendo notarse entre el examen de nuestros alumnos y el que se acostumbra con los extranjeros una diferencia que encarece de todo punto la versacion y maestria de nuestros jóvenes compatriotas; pues á aquellos, previo el reconocimiento de algun enfermo del hospital que se les propone, se les da siempre veinte y cuatro horas de término para que diserten sobre la enfermedad, mientras que á los examinandos chilenos se les designó tan solo cinco minutos para hacer dicho reconocimiento é improvisar, digamoslo así, su disertacion, que pareció á los intelijentes tan razonable y bien fundada, como las diversas operaciones quirúrgicas que, á eleccion de los examinadores, ejecutaron diestramente.

La notoria y sostenida estudiosidad de estos alumnos, hoy profesores de Medicina, unida á su práctica incesante en ámbos hospitales, durante diez años de un aprendizaje no ménos docto que prolijo; su bien acreditada capacidad, tanto en sus clases respectivas, cuanto en varias curaciones difíciles en que ya se han ensayado con el mejor éxito, y las conocidas virtudes médicas que distinguen los nombres de Ballestero, Tocornal, Rodríguez y Maquena, al mismo tiempo que hacen su mas justo elogio, congratulan á sus conciudadanos por el lisonjero porvenir de la Medicina en Chile. Bastante conocedores por otra parte de su propio clima, de sus particulares influencias, de las costumbres y enfermedades dominantes del pais, y vinculados en él ácia sus compatriotas por la cordial simpatía de nacionalidad, nada dejan que desear para que merezcan especialmente la aceptacion y confianza del público; así será mejor atendida la salud pública, cuanto mayor sea el número de sus fieles é idóneos ministros; así distribuidos luego en nuestras provincias, arrancarán á los curanderos, ex-abrupto, por no decir asesinos, las muchas víctimas que tan bárbara como impunemente sacrifican; así la ciencia mas importante de la vida ocupará en Chile el lugar eminente en que se considera por todos los hombres y pueblos cultos; así, bien cimentada en nuestra próxima reforma de universidad, habrá un protomedicato exento de los graves y perjudiciales abusos que se toleran en el dia, compuesto de miembros científicos, sin funestas prevenciones de nacionalismo, y presidido por la superioridad del saber y por la contraccion de su ministerio; y así en fin, dignificada la profesion de la Medicina en el noble puesto que le corresponde, hará desaparecer los pergaminos nobiliarios que temen empañar una página de su libro de oro con la inscripcion de un nombre médico.

No nos es posible concluir este breve artículo sin tributar aquí un homenaje de gratitud á la memoria del distinguido filántropo don Pedro Moran que tantos esfuerzos prestó á nuestra escuela médica, y mui en especial á los distinguidos profesores don Guillermo Blest y don Lorenzo Saizie por sus importantes servicios en la enseñanza de la Medicina, cuyo plantel han formado en el pais. Los chilenos reconocerán siempre en ellos un título especial á la consideracion y aprecio á que dichos médicos son tan acreedores.

Poesía.

EL ENFERMO.

Deja que el aire de la fresca brisa
Que, henchido de suavísimo perfume,
La pronta vuelta del verano avisa,
Rice mi cabellera y la sahume.

Deja que llegue hasta mi triste lecho,
Que mi frente marchita blando halague,
Que vigor y esperanza lleve al pecho,
Y de placer, aunque fugaz, me embriague.

Ménos me enojará la triste estancia
Que, como cárcel, preso me retiene
Si penetrando aquí, con su fragancia
El viento libre á regalarme viene.

¿Cuando sera que, en vez de esta cortina,
Me dé su pabellon la verde rama;
Y la pluma en que el cuerpo se reclina,
Pueda trocar por la mullida grama?

De mi bullente sangre templaria
Los ardores y el curso atropellado,
Ver un arroyo que apacible guía
Sus limpias aguas al ameno prado.

Si me durmiese al rayo de la luna,
Talvez gozar del sueño me dejara
La hueste de fantasmas que importuna,
No bien los ojos cierro, se me encara;

Y otro fuego quizas ardiera en ellos,
Si abriesen mis pupilas suavemente
La pura luz, los cándidos destellos
Que el nuevo sol envia del Oriente.

Convidan ya las auras del verano
Al ave que invernó bajo otro cielo,
Y así como ella por el aire vano,
Quiero vagar por el florido suelo.

La lozanía que en natura admiro,
Quiero infundir á mi estenuado ser,
Por la frescura y el verdor suspiro,
Quiero los bosques y cascadas ver.

Sus armonías lisonjero goce
Serán de una alma que abatida y yerta
Entre agudas dolencias no conoce
Las emociones que el amor despierta.

Antes que el soplo de la vida cese
De animar mi existencia corroida,
Este consuelo á mis tormentas dese;
Aunque huya luego el soplo de la vida.

No importa, no, que parta mas aprisa,
Si sube envuelto en vahos de perfume;
Deja, deja que el aire de la brisa
Rice mi cabellera y la sahume.

Libros.

¿Cuántas y cuán buenas cosas esperarán mis lectores que diga les bajo este epígrafe?—Libros: he aquí una materia

para escribir libros. Materia vasta, colosal; mas que lo es el teatro de Santiago, al cual por antífrasis han dado en la flor de llamar Coliseo. Se me horripilan las carnes al considerarme en presencia de los maestros y aprendices de todas las profesiones, que acudirán á mí como á fiesta de pampilla; que me hurgarán y anatomizarán con la inquietud y el interés que inspiran la esperanza de adquirir un conocimiento, ó la probabilidad de ganar una peseta. Cual querrá ideas, cual palabras, cual yerbas, cual piedras; y no faltará pobrete que crea le voi á descubrir el mejor método de beneficiar las tierras auríferas. Este anhelará razones sobre el embrollo del quinto cielo, aquel el aumento de una mil millonésima parte mas en la aproximación del cálculo á la exacta cuadratura del círculo. Cual buscará medios de remontarse al espacio azul, cual para sepultarse hasta el meollo de nuestro ceniciento planeta. Este deseará conocer al hombre, estoto al bruto. Y en medio de tanta algarabía; en medio de pretensiones tan opuestas, se presentará el librero, el materialista de la sabiduría, el amigo íntimo de los mas ilustres escritores, su ayuda de cámara, para quien estos no son héroes; porque ninguno es héroe para su ayuda de cámara. El librero hace el oficio de albañil; forma monumentos con materiales de escritos. ¿Qué otra cosa son esas lujosas tiendas en que se ostentan tantos nombres, en tantos nichos? No son mas que el tapiz con que el librero cubre las paredes de sus salones; y entre ellos, con el caprichoso gusto del tapicero, dá preferencias injustas, alinea sabios y tontos, y, como en el mundo, coloca siempre en los primeros lugares á los que tienen mejor traje. El librero, digo, la sátira del escritor, se presentará tambien en nuestro torneo, leyendo de salteado, y como quien busca una palabra en el diccionario, para ver si el Libros es la noticia de alguna obra nueva que pedir á sus corresponsales, ó el elogio de las que tiene, para subirlas de precio. Ante este Congreso, ante esta Babel ¿quién, por mas atrevido que sea, no se presentará, como yo, sombrero en mano y haciendo cortesías ya elegantes, ya bruscas, segun la heterogeneidad de la asamblea, cuya benevolencia deseo captarme?—Y esto no solo por la nobleza, cuerpo, fuerza y voracidad de las distintas aves que acudirán á mi reclamo, sino porque mi pequeñez y delicadeza no me permiten medirme con ninguna. Soi pájaro-mosca, y me afecta la debilidad de mi alimento. Chupo flores, y por tanto no haré mas que desflorar.

No pudiendo, ni queriendo escribir un análisis histórico y razonado de los libros que constituyen la antigua y moderna literatura de cada pais; porque la empresa es superior á mis fuerzas, me limitare á decir de ellos lo que conviene á mi propósito. Hablaré de libros, es verdad; pero no de lo que tratan, si no de como los tratan.

Comprar, leer y pedir prestados libros son tres aficiones mui distintas, que pueden convertirse en manías; y que en caso de ser tales, todos, excepto los ciegos, darán la preferencia á la segunda. Sin embargo, no dejo de tener por mui inocente á la primera. ¿Quién no compra libros? Verdad es que todos caros, muchos malos, y algunos por lujo, por ostentación, para cualquier uso ántes que para el único que tienen.

De libros un gran caudal
Aquí un ético dejó;
No teñais comprarlos, no;
Que no se les pegó el mal.

Hai en la sociedad otra clase de hombres que no tienen libros y que leen; pero, como los amantes, en los ojos. Conocen sin saberlo el corazón humano; pues la costumbre les dá el instinto de sorprender sus mas fútiles inclinaciones. Hombres á manera de telas, que se les halla en las tiendas; no colgados, ni tras de cristales, á pesar de que lo merecian por su estraneza; si no de pie, ó arrellanados en una silla, sirviendo, como las cadenas atractrices de la electricidad de los rayos, de montones ó blancos atractivos de los átomos de polvo, que á no pararlos ellos, irían á parar á los jéneros. Estos seres mitad hombres, mitad muebles, estan ubicados en las tiendas, constituyen una parte de ellas, están incrustados en el pavimento, como la armazon en la pared.—¿Qué hacen?—Venden.—¿Y cuando no venden?—Nada. ¡Triste vida, por cierto! Malostrar así los mejores años de su existencia (los mancebos de tienda generalmente son jóvenes) en una ocupación tan poco lucrativa y tan sedentaria, sin sacar de ella el único partido que les quedara—leer. En Europa, donde abundan los brazos, vemos estos destinos desempeñados por mujeres; y en América, en Chile, cada tienda nos quita dos ó tres hombres á la actividad. Estos seres, digo, podían y debían tener una afi-

ción marcada, una verdadera manía por la lectura; pero son ciegos, y prefieren contemplar, mas bien que solazarse con un libro ameno.

¡Prestar libros! Terrible manía; mas propiamente rematada locura. Mejor fuera prestar dinero al gobierno peruano; su firma á un negociante fallido; depositar su fortuna en el banco de Buenos Aires; descuidarse con su equipaje en el Vapor; ó llevar sombrero nuevo á un baile de palacio. Pero ¿á qué me canso, si tal manía no puede existir; así como no he conocido loco cuyo tema sea dar lo que tiene; pero sí á muchos locos inclinados á quitar lo de otros. Vuelvo á la apuesta, á la de pedir libros prestados, que está tan generalizada, como la de hablar de la inmoralidad de las piezas de teatro. Todo el mundo pide libros prestados, pero todo el mundo no presta; porque poco es el mundo á quien se le pueden prestar. Soy de opinión que los libros debían ser de la misma condición que los jarros ó porrones que hai en las conventos y otras casas públicas, los cuales están sujetos á las destiladeras por medio de una cadena. Beba en buena hora en ellos el que tenga sed; pero como los porrones, seale prohibido arrancarlos de los estantes por una traba de hierro.

Son tantas las pérdidas y disgustos que ocasiona la necesidad de tener libros que sobrada razón tuvo el que, ideando el medio de evitarlos, prestábalos con plazo, excedido el cual, enviaba al deudor los demas tomos de la obra, con la cuenta de su importe.

De intento no he querido hablar todavía del sexo amable, que tan amablemente se queda con los libros que se le prestan. Hai necios que por pasar por instruidos, por dar pábulo á la conversacion, ó por hallar pretexto para recomendarse á una mujer, promueven conversaciones de libros en los estrados. Tales sosos merecen perder sus libros, pues al dilatado embargo que sufren, se agregan las contusiones producidas por los golpes, la descuadernacion, los disparates que, en letras gordas, escribe en sus páginas la hermanita, las esquinas dobladas que, afortunadamente, nunca pasan del primer capítulo, los borrones que reciben al copiar unos versitos, ó las hojas que le cortan para no tener el trabajo de copiar, y, finalmente, todo el tránsito que los miseros tienen que hacer por la interminable calle de amarguras de la casa; y esto, cuando los vuelven, que por lo comun pasan de amiga á hermano, y de hermano á amiga, hasta que la cadena se hace tan larga, que no es posible ver el último eslabon. En mi humilde sentir, lejos de hacerles un favor á ciertas señoritas con prestarles libros, se les ocasiona un mal rato; sobre todo, si los que se prestan son ajenos, y se ve uno en la necesidad de insinuarse para que se los vuelvan.—¿Lo necesita V?—¿Si V. lo ha leído?—Se lo voi á traer—No se incomode V. Levántase la señorita, entra á la otra pieza, pasa á la alcoba, recorre las sillas, abre las cómodas, registra los rincones, y no hallando el libro por ninguna parte; vuelve al estrado y secretea con la mamá. Entra, sale, llama á la hermana, se oye ruido, toda la casa se pone en movimiento, y no sin rubor, se le da al caballero una disculpa y se aplaza la entrega para el día siguiente. El pobre señor, para dar tiempo, presenta su libranza tres dias despues, y entónces (si se han acordado, que muchas veces se pide próroga) le presentan al prestamista el esqueleto, la sombra de su prenda, y él por prudencia ni lo mira, sino que lo deja cerca del sombrero, para tomarlo á la salida. Por otra parte, el mal moral que tales préstamos ocasionan. No falta bobo que crea que la señorita ha leído su libro, le habla de él, la hace mentir, la ruboriza; y la veterana mamá viendo el atolladero en que está metida su Laura, acude presurosa á darle ayuda, y con lugares comunes, chistes y carcajadas, apenas consigue hacer desistir de su tema al verboso y erudito Don Facundo.

Un consejo solamente me resta que dar á los que tienen libros y temen prestarlos. En casi todos los idiomas hai un proverbio vulgar que manda excluir ciertas cosas del uso de otro. En este es el caballo, el perro y la mujer. En aquel la navaja de afeitarse, la escopeta y la mujer; y en Chile, mui particularmente, debían entrar los libros. Este sensato proverbio ha sido inventado probablemente, para servir de excusa con aquellos majaderos que piden prestado cuanto ven sus ojos, y que lo tratan como á real de enemigo. Es tal el abuso introducido en esta clase de préstamos que personas delicadissimas en materia de dinero, jamas se curan de devolver otros objetos, mucho menos los libros.

De sentir es que se haya abolido la benéfica costumbre de poner en la primera hoja de los libros aquel versito

que los niños acostumbran todavía asentar en los suyos "Si este libro se perdiere &c", ménos por el temor de que se pierda, cuanto por el interes de que los vuelvan. Por si se quisiere hacerla revivir, voi á trovarlo á continuacion.

Si este artículo no agrada,
Como es fácil suponer,
Puesto que no lisonjeo
A nadie, sino al reves,
Critico faltas que acaso
En mí se hallarán tambien,
Suplico á quien lo leyere,
Tenga oídos de mercader,
Y que no se ponga el sayo
Aunque pintado le esté;
Pues yo no hablo con persona
Casa, barrio, ni cuartel;
Ridiculizo costumbres
Que sean de reprender.
Y si no sabe mi nombre,
Al oído se lo diré.

Polvos antibiliosos y purgativos para el Mercurio de Valparaíso.

Largo tiempo una estupenda fantasma llamada *Romanticismo* habia sido el asunto de todas nuestras conversaciones. Si íbamos á una tertulia de buen tono, allí oíamos salir á la danza el *Romanticismo*, en el teatro veíamos estampado este nombre en los carteles que leíamos á la luz del farolito, los periódicos le dedicaban largos artículos mas enbrollados que el laberinto de Creta (el Mercurio nos perdonará por esta vez que citeemos esta palabra perteneciente á la literatura antigua), en fin la tal romántica fantasma no solo tenia alborotado un barrio de nuestra capital, sino á toda ella tan larga y ancha como es de oriente á poniente, y de norte á sur. Hasta los que ocupan la galería de nuestro *Coliseo* ó teatro solían tener serias cuestiones sobre Romanticismo. En estas circunstancias he aquí que viene al mundo un muchacho *El Semanario*, y antes de que le apuntase el tierno bozo, bien fuese porque en sus cortos años alcanzó á ver mas claro que los que ya tenían la barba á la cintura, ó el diablo sabe por qué, quiso demostrar al público que no era bien visto que creyese tan á ciegas en duendes y fantasmas; pero no bien habia articulado los primeros acentos su voz juvenil, cuando su hermano mayor, el Mercurio de Valparaíso, frunció las cejas, arremangó la nariz y dando un bufido dijo: "Que atrevimiento! que nos quieran enseñar los chiquillos! Vámonos: esto merece una lección! y diciendo y haciendo se caló un yelmo mas grande que el de Mambrino, se ciñó un espadon mas ancho que el de Fiera-Bras, empuñó una lanza mas larga que la calle de la Compañía, se echó á caballo en un rocín mas flaco que el de don Quijote, y saliendo á la plaza pública, llamó en altas voces á la ciudad de Santiago y á la de Valparaíso á presenciár el tremendo desafío á sangre y muerte con que retaba al malandrín *Semanario*, protestando que habia de enderezar el tuerto que se le hacia á su querida Dulcinea. El *Semanario*, que no habia podido prever tan terribles apuros, aturdido y confuso trató de llamar á una inteligencia amistosa á su enfurecido hermano; pero no era posible calmar el enojo de aquel formidable adalid. *Pelearnos con método, repetia, tendremos ocupacion para algunos dias! Veremos si el Mercurio tiene tripas.* No costó poco trabajo conseguir que el invicto campeón, se diese á partido y consintiese en una explicacion franca con el *Semanario*. Pero al fin los caritativos que intervinieron, lograron calmarle, y sin desmontarse de su rocín, apoyando en tierra el regaton de su lanza, y componiéndose el yelmo que con sus contorsiones se le habia ladeado un poco, hizo al aturdido *Semanario* con fiera voz, latiente pecho y siniestro semblante las siguientes preguntas:

El Merc.—Con qué fin, *Semanario*, habeis venido á hablar del *Romanticismo* despues de diez años que él está enterrado y sepultado al lado de su antecesor?

El Sem.—¿Como así, hermano Mercurio? Paréceme que si él ha muerto en Europa, debe de haber resucitado en América, porque si yo me he puesto á hablar de él, ha sido porque ya estaba fastidiado de que me zumbase en los oídos á cada instante el *Romanticismo*.

El Merc.—Sí, sí, sabed, malandrín que ya murió; que

la filosofía hizo la autopsia de su cadáver, y puso en buen lugar las partes nobles de su cuerpo, y ocultó bajo la tierra las corruptibles é indignas.

El Sem.—Pues asunto concluido, hermano. Yo creía que eso estaba todavía por suceder, y anuncié que sucedería mui luego. Supuesto que mi predicción no fué predicción, sino un hecho existente ya, me alegro infinito por el bien de la humanidad. Pero extraño que siendo tan noticioso como sois, no hubiéseis dado ya un aviso á mis compatriotas, y sobre todo á los vuestros, y hubiéseis permitido hasta ahora en silencio que se devanasen los sesos por una cosa que ya no existía, por el *Romanticismo*!

El Merc.—Sí, señor, que ya la escuela socialista ó progresista se ha parado sobre el pedestal firme y seguro de las necesidades de la sociedad, las tendencias liberales, y la elaboración del porvenir.

El Sem.—Cáspita! y que buena debe ser la tal escuela! Mucho me alegro, hermano, que, aunque tan tarde, me hayáis dado al fin esa noticia tan plausible. Conciudadanos! (continuó, dirigiendo la voz á mas de doscientos ociosos que se habian reunido para presenciar este debate) Saludemos con aplausos á la escuela de las necesidades, de las tendencias y de las elaboraciones.

Que viva! Que vivan las elaboraciones, exclamaron infinitas voces al oír las invitaciones del Semanario.

El Merc.—Y para merecer el nombre de literato, de hombre de luces, de escritor de este siglo, y de pensador concienzudo, es necesario apoyarse en autoridades de los grandes hombres de la civilización moderna, y no en reputaciones de antaño tales como las de Estacio, *Coliseo*....

El Sem.—Aguardad, aguardad, hermano, que os habeis equivocado creyendo que *Coliseo* fué un autor antiguo. *Coliseo* es el teatro de Santiago, segun la denominación que le daba en sus románticos carteles un romántico compatriota vuestro, y por eso el Semanario lo escribió en letra bastardilla.

El Merc.—*Coliseo*, Pradon, Horacio, Moratin, sin decirnos nunca nada de lo que hacen dicen ó piensan los escritores de nuestra época, dejándonos sospechar que en lugar de ser un literato de este siglo, es un arqueólogoista ó escapado....

El Sem.—Por Dios, Señor Mercurio, no se fatigue tanto vuesamerced. Yo prometo, para calmar su cólera, no citarle en adelante sino á Victor Hugo, Alejandro Dumas, Mr. Bouchardy, el autor del Pastor de Florencia, *El Tirteo* de Montevideo, el sublime Alberdy y últimamente al mas insignie literato de estos tiempos, *El Mercurio de Valparaíso*.

El Merc.—Y no diga el Semanario que le hacemos decir lo que no ha pensado: en todo su artículo *Romanticismo* no hai mas palabras que las anteriores que pretendan clasificar aquella *fiz* de la literatura moderna.

El Sem.—Yo no lo he clasificado, Señor Mercurio, porque injenuamente he confesado que no lo entendía. Vuesamerced, que lo entiende, puede hacerle ese servicio á la humanidad.

El Merc.—Bien; nosotros vamos á adoptar la misma manera de explicar otros grandes movimientos de la inteligencia humana.

El Sem.—Dios nos libre!

El Merc.—La revolucion francesa....

El Sem.—A donde vamos á parar, Santo Dios!

El Merc.—La independencia Americana....

El Sem.—Santo fuerte!

El Merc.—El cristianismo....

El Sem.—Santo inmortal! Tened piedad y misericordia de nosotros!

El Merc.—Venga ahora el *Romanticismo*....

El Sem.—¡Anda con Dios! Alcabo llegamos á la cuestion. Ya poco me faltaba para echar á correr.

El Merc.—El Romanticismo está representado por las abominables piezas dramáticas denominadas *románticas*, llenas de estravagancias y de incidentes inverosímiles &c. Esto como lo anterior es cierto.

El Sem.—¡Pues si acaso es cierto, negocio concluido.

El Merc.—Pero...

El Sem.—Pero...

El Merc.—Será cierto...

El Sem.—Será cierto...

El Merc.—Que el cristianismo...

El Sem.—Que el cristianismo...

El Merc.—Que la forma...

El Sem.—Que la forma...

El Merc.—Al hombre que tal pensara, que tal dije-

ra ¡que debiera contestársele? A tales hombres se le da la espalda, se les deja con sus manías.

El Sem.—Y sin embargo, señor Mercurio, Vuesamerced ha empuñado la lanza para combatirnos, se ha tomado el trabajo de espetarme un cuento del arriero catalán, que yo no sé cómo venga al caso, y ha llamado al público entero á ser testigo de una contienda á la cual yo no le he provocado, diciendo con una arrogancia solo propia de los siglos románticos: *¡Veremos si el Mercurio tiene tripas!*

El Merc.—Queremos saber para qué fin se ha escrito este artículo *Romanticismo* del Semanario.

El Sem.—Para hacer callar á los que vociferaban de *Romanticismo*; creyendo que era una cosa viva. Pero supuesto que Vuesamerced nos ha dado la noticia de que ya está enterrado buenos tiempos hace, el Semanario no volverá á tomarse el trabajo de removerle los huesos al difunto.

El Merc.—Y á qué clase de escritos se ha de aplicar aquello de llenos de frases ampulosas, pero vacías de sentido comun, con que el falso mérito pretende á menudo encontrar el difícil camino de la gloria.

El Sem.—A muchos de los que ven la luz en nuestro país, hermano Mercurio, y si Vuesamerced me permite la espresion, también á los suyos propios.

Al llegar aquí, no pudo el Mercurio dominar por mas tiempo la cólera que le ennegrecia el corazon, y apuntando el acicate, requiriendo la lanza, y acomodándose en la silla, arremetió del pobre Semanario, que para salvarse de la muerte, no tuvo otro recurso que el de refugiarse á la esquina de don Antonio Ramos, de donde salió tal diluvio de Semanarios que cubrieron el aire, y atacando por todos lados al Mercurio, dieron con él en el suelo. Hasta ahora no sabemos que haya vuelto del parasismo que le ocasionó la caída; pero si acaso volviera á recobrarse y manifestase intenciones de embestirnos, nosotros protestamos no hacerle caso, porque entónces no nos atreveríamos á pedir medio real por nuestro periódico.

Teatro.

Con sentimiento hemos tenido que postergar el análisis de la pieza exhibida el domingo, "Luis Onceno," cuya representacion ha desempeñado tan bien el señor Fedriani—Este es uno de sus mejores papeles; él se ha penetrado íntimamente de su valor, y ha sabido espresarlo, sin que pierda un ápice. Hemos sentido que, disgustado el público con la pesadez de la pieza, no haya hecho justicia á la brillante ejecucion de este actor; y no dejaban de incomodar esas risotadas venidas de lo alto, que solian interrumpir la representacion en su parte mas patética. La galería silbó, al caer el telon, la obra del célebre académico frances, y él mismo casi le habria dado la razon, porque las bellezas que sin duda encierra su obra, no estan al alcance de la galería del teatro de Santiago.

Aviso a la Policia.

El lunes á la tarde hubo nn gran alboroto en la calle de los Huérfanos, producido por un perro, que de cuando en cuando y para divertirse sin duda, se complace en soltar un carpintero que en ella habita. Un pobre transeunte costó en esta vez la diversion al dueño del perro, sin que el vigilante, que todo lo presenciaba, interrumpiese tan ameno pasatiempo—No seria inoportuno dar á éstos las instrucciones convenientes, sobre lo que deben hacer en iguales casos.

AL PROTOTIPO DEL BUEN GUSTO.

Se anuncia á los aficionados á muebles elegantes que la Tesorería jeneral va á poner en pública subasta un magnífico y variado surtido, de taburetes, mesas, dosel, carpetas y timbal de la bula, con sus correspondientes arreos &c. &c. Esperamos que circulando esta noticia en los periódicos estranjeros, haga subir los bonos del empréstito de Londres.

IMPRENTA DE LA OPINION.